

Nombre: _____ N. L. _____

Documentos legales y/o administrativos

Aprendizaje esperado: Características de documentos administrativos o legales que regulan las operaciones comerciales.

1. Une los conceptos dados con el correspondiente elemento de un contrato.

IDENTIDAD DE LAS PARTES		Tiempo y espacio en el que se celebró el contrato.
OBJETIVO DEL CONTRATO		Nombre y rúbrica de los testigos y de las partes, que demuestran estar de acuerdo con el contenido.
CLÁUSULAS		Datos de identificación de quienes firman el contrato (personas o empresas).
LUGAR Y FECHA		Razón por la que se firma el contrato.
FIRMAS		Acciones y condiciones a las que las partes se comprometen.



2. Coloca las partes del siguiente contrato donde corresponda.

CONTRATO DE COMPRA-VENTA

Se establece en el presente documento la COMPRA-VENTA del vehículo con placas RED-835, que celebra por una parte LA VENDEDORA, Sra. Efigenia Cruz Aranda, identificada con Cédula Fiscal HLR072120, con domicilio en Andador 72, Fracc. El Vergel, Querétaro, Querétaro, y de la otra parte EL COMPRADOR, Sr. Jaime Raúl Henríquez Lara, identificado con Cédula Fiscal HLJ170397 con domicilio en Calle Orquídea, núm. 93, Col. Jardines de la Victoria.

CLÁUSULAS

PRIMERA: LA VENDEDORA declara que es propietaria del vehículo con placas RED-835.
Marca: MotorCar Modelo: Terrain
Año de fabricación: 2018 Combustible: Gasolina
Color: Gris Núm. de serie: TER18M5
Núm. de motor: ROU9863

SEGUNDA: El precio pactado por la compra-venta del vehículo que se refiere en la cláusula anterior es de 200 000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). LA VENDEDORA declara haber recibido de EL COMPRADOR a su entera satisfacción el 50% del dinero a la firma del contrato, el saldo faltante a la contraentrega del vehículo.

TERCERA: De la misma manera, EL COMPRADOR declara haber recibido el vehículo a su entera satisfacción y sin responsabilidad alguna en el futuro para LA VENDEDORA en la parte técnica y mecánica por ser un vehículo usado.

CUARTA: Cada una de las partes declara conocer la situación legal (multas, recargos o cualquier afectación) del vehículo mediante el correspondiente certificado expedido por la Oficina de Registro de la Propiedad Vehicular.

QUINTA: De acuerdo con la cláusula primera LA VENDEDORA declara que el vehículo no se encuentra en disputa legal, pudiendo EL COMPRADOR solicitar constancia certificada de dichas obligaciones fiscales para garantizar la operación realizada.

CLÁUSULA ADICIONAL: El vehículo que se vende se encuentra funcionando.

Para formalizar el presente contrato se firman y legalizan notarialmente las firmas de LA VENDEDORA y EL COMPRADOR en la ciudad de Querétaro a los doce días de noviembre de dos mil diecinueve.

Efigenia Cruz Aranda
LA VENDEDORA

JRaúl
EL COMPRADOR

Gamacho Cruz
Testigo

JHenríquez
Testigo

Acciones y condiciones
a las que las partes se
comprometen.

Título: especifica
el tipo de contrato

Identidad de las
partes

Firmas

Objetivo del
contrato

Fecha y lugar en
que se lleva a cabo
el documento